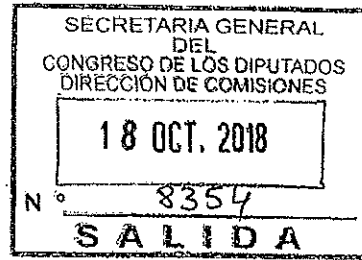




Congreso de los Diputados



EXCMA. SRA.:

La Comisión de Empleo y Seguridad Social, en su sesión del día 18 de octubre de 2018, ha acordado solicitar una prórroga de cuatro meses en el plazo de que dispone la Subcomisión para el estudio de la reforma del régimen especial de trabajadores por cuenta propia o autónomos (RETA) (núm. expte.: 154/7) para emitir su Informe.

Esta solicitud de prórroga viene motivada por el hecho de que, dados el alcance y la complejidad del tema objeto de estudio, las comparecencias han abarcado hasta el pasado día 10 de octubre, en que tuvo lugar la última de ellas. Las características del tema a tratar y la voluntad de alcanzar un acuerdo ampliamente compartido sobre la cuestión requieren que la Subcomisión continúe reuniéndose más allá del próximo día 5 de noviembre, fecha en que finaliza el plazo actual, y durante el plazo solicitado, en pro del cumplimiento de los objetivos que motivaron su creación.

Lo que pongo en conocimiento de V.E. a los efectos oportunos.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 18 de octubre de 2018.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, MIGRACIONES Y
SEGURIDAD SOCIAL

Alberto Montero Soler

C.DIP 107503 19/10/2018 11:18

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS,